

Sumario

- ▶ GARCÍA. *Desmontando el mito.*
- ▶ *Informática forense.*
- ▶ GARCÍA. *Peritos; profesionalidad y ética.*
- ▶ HAUER. *El caso del perro muerto.*
- ▶ CAPANNA. *Argentina imaginaria.*
- ▶ LIPCOVICH. *Borrá esos mails.*
- ▶ CURREY TURNER. *René Descartes.*
- ▶ CHOQUEHUANCA. *El buen vivir.*

PROXIMOS EVENTOS

DIPLOMATURA EN INVESTIGACION Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Inicia 7 de abril.

<http://www.cobime.org.ar>

JORNADA DE INGENIERIA FORENSE

23 de abril de 2015 – 18 hs

Facultad de Ingeniería – UBA

<http://www.fi.uba.ar/es/node/1609>

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INFORMÁTICA FORENSE

Info-LAB – Fac. de Ingeniería - Universidad

FASTA – Mar del Plata - Inicia 10 de abril.

proyeccion.ingenieria@ufasta.edu.ar

Editorial

Idoneidad y ética en el desempeño forense.

Las culturas ancestrales nos dejaron enseñanzas, cuyo redescubrimiento mejora nuestra vida.

La armonía con la naturaleza y con sus frutos, de los que somos parte, el equilibrio de todo lo que compone la vida y otros hacen al concepto rector del buen vivir.

Sin embargo, no se debe perder de vista que los habitantes que construyeron esos paradigmas, no tuvieron frente a sí los desafíos de una sociedad compleja, como la que nos toca transitar.

La responsabilidad profesional, y el marco ético que la contiene, derivan de exigencias de la vida moderna. Y frente a ellas, la tentación mediática ante el profesional forense evoca a Mefistófeles frente al Dr Fausto.

Nada pude hacer olvidar que al profesional forense, actuando en función pericial, le ha sido confiado información sensible a la intimidad y el interés de las personas, con connotaciones sociales revulsivas.

La circunspección en la actuación pericial, la fidelidad al secreto, la contracción para manifestarse allí donde se demanda su saber con un objetivo específico, y sobre todo, aprender a callar sobre aquello cuya intimidad se ha confiado, forma parte de la idoneidad profesional, al igual o por encima del saber científico.

Hasta el número **65**

Aníbal O. García

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

Venta directa con envío postal

noticias periciales y el sitio web www.perarg.com.ar son emprendimientos destinados al soporte de la tarea de los investigadores forenses, de los peritos, de los letrados y de los docentes, relacionados con los temas de la siniestralidad.

Editor Responsable:
Ing. Aníbal O. GARCÍA

Los artículos se publican con expresa autorización de los respectivos autores.

Los mismos son de libre circulación y difusión y no están protegidos por leyes que limiten la difusión y reproducción total o parcial de los mismos.

Se agradece citar la fuente.

El editor no se hace responsable por el uso que se haga del material de libre disponibilidad publicado.

Las opiniones incluidas en los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores.



El mito de la alcoholemia **Desmontando el mito**

Aníbal O García

En el número anterior de **noticias periciales** resumimos algunos elementos de juicio para interpretar, al menos como personas interesadas y sin el alcance de un dictamen forense, los parámetros de alcoholemia y su relación con la limitación de las capacidades claves de la conducción de automotores.

Se nos ocurre ahora discutir un caso en que se ha identificado con tasas de alcohol en sangre significativa a uno de los protagonistas, y su relación con la investigación y reconstrucción del respectivo siniestro. Se trata de una colisión ortogonal de una moto de 110 cc., y un automóvil Renault 21. El hecho ocurrió en horas de la noche en una intersección de una avenida –arteria de circulación de la moto-, y una calle transversal, sin señalización de semáforos. A consecuencias del choque falleció el conductor de la moto, en tanto el acompañante sufrió heridas de consideración.

El análisis de los rastros permite determinar que el choque se produjo inicialmente entre la rueda delantera de la moto con la puerta delantera del automóvil, y que debido al efecto del arrastre inducido por el movimiento de éste, se produjo una rotación de la moto que determinó una segunda colisión del cuerpo del motociclista contra la puerta trasera. El automóvil y la moto quedaron varios metros delante del punto de impacto y en la dirección de la marcha del automóvil. El modelo matemático de reconstrucción permitió determinar una velocidad de impacto de la moto no superior a 40 Km/h, y del automóvil en un rango de entre 48 y 52 Km/h.

Junto a los antecedentes se encontró un informe de análisis toxicológico que indicaba un grado de alcoholemia en el cadáver del motociclista fallecido de 2,59 gr/l. Asimismo el acompañante de la moto, declaró que antes del hecho habían estado tomando fernet en su domicilio, y luego una cerveza, cuya botella parcialmente vacía llevaban al momento del hecho.

De las tablas que publicamos en el artículo anterior, sabemos que un individuo de 70 Kg de peso, debería ingerir cuatro litros y medio de cerveza o doce vasos de whisky en una hora, lo que no resulta compatible de los dichos de los testigos, sobre todo del otro tripulante de la moto, sobreviviente.

Es decir que el motociclista podría tener un cierto grado de alcoholemia, que aún por debajo de la “tasa legal”, hubiera deteriorado su atención, percepción vial y un adecuado procesamiento de la información. La velocidad con que acometió el cruce de la calle indicaría un grado de temeridad, que bien podría asociarse a un estado de euforia derivado de la ingesta de alcohol, sin que ello pueda inferir el grado de embriaguez esperable de la tasa de 2,59 informada.

Pero no puede dejar de destacarse que el otro protagonista, el conductor del automóvil, sin rastros de alcohol en sangre adoptó conductas temerarias semejantes o más graves que el motociclista.

En este caso puede verse que aún con el motociclista bajo efectos no deseados derivados de la ingesta de alcohol, el grado de concentración de alcohol en sangre bien podría ser muy inferior al valor indicado en laboratorio forense, y las causas del siniestro que le originó la pérdida de la vida, no se relacionan en primera instancia y de manera excluyente con su tasa de alcoholemia.



La Informática Forense es una rama de la ciencia forense que trabaja con datos que han sido procesados electrónicamente y guardados en un medio computacional. Comprende la recolección, validación, análisis, interpretación, documentación y presentación de la evidencia digital (información de valor almacenada o transmitida en una forma binaria), para ayudar a determinar el origen de incidentes y delitos. Se aplica no solo en el ámbito judicial, sino también en el ámbito empresarial.

La Informática Forense demanda de personal entrenado en la materia, que pueda actuar metódicamente, mantener la cadena de custodia y no contaminar la prueba, principios forenses básicos. En la actuación forense o pericia se deben obtener evidencias, a fin de reconstruir la real sucesión de los hechos estudiados. La tarea clave es la correcta recuperación de toda la información posible, tanto visible como oculta, relacionada con el hecho de estudio.



A la hora de recuperar la información, el perito informático debe lidiar con diferentes tecnologías, diversos métodos de almacenamiento, tecnologías que naturalmente eliminan evidencias, mecanismos internos de protección de la información, ausencia de herramientas específicas, herramientas que cubren solo una parte del proceso, diferentes sistemas de criptografía, entre otros problemas, y todo ello garantizando un proceso reproducible de adquisición, examinación, análisis, preservación y presentación de la evidencia para que tenga valor probatorio. Dada esta complejidad se requiere de profesionales altamente calificados desde lo técnico y respetuosos de los procedimientos que fijan los códigos procesales para la actuación forense.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INFORMÁTICA FORENSE

Info-LAB - Facultad de Ingeniería - Universidad FASTA – Mar del Plata

El Grupo de Investigación en Informática Forense de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA ha diseñado este Programa de Actualización Profesional en Informática Forense que presenta el Proceso Unificado de Recuperación de la Información - PURI® y las técnicas y herramientas de software libre disponibles para la tarea forense, con el objetivo de formar profesionales en los conceptos básicos de la informática forense, el Proceso Unificado de Recuperación de la Información - PURI® y las técnicas y herramientas de software libre disponibles para la actuación pericial.

CONSULTAS: Ing. Andrea Comas - proyeccion.ingenieria@ufasta.edu.ar - (0223) 499-0418

Aníbal O. García

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

398 pags., Nueva Librería - Buenos Aires, 2011

ISBN 978-987-1104-55-0

Investigación y Reconstrucción – La Base Física del Movimiento y la Colisión – El Movimiento Descontrolado – Cinemática de la Colisión – Dinámica de la Colisión – Modelado y Reconstrucción.

Venta directa con envío postal en perarg@perarg.com.ar



Peritos; profesionalidad y ética

Anibal García

En el número anterior de **noticias periciales** reflexionamos acerca de la aptitud de los profesionales expertos en alguna especialidad y los generalistas, que pueden aportar una visión amplia de la complejidad de temas que se presentan en una investigación forense. Vimos allí que la palabra **perito** puede ser origen de confusión para el operador judicial, y que es conveniente denominar a los profesionales por su verdadero grado profesional (médico, psicólogo, ingeniero, etc.), seguido del adjetivo **forense**, para indicar una especialización en relación con el ámbito judicial.

Pero hay un sentido de la palabra **perito**, que le da un sentido cabal en el ámbito judicial en nuestros días. Un **perito** es una persona designada por un Juez como su auxiliar, para conocer sobre determinados problemas en un determinado litigio (materializado en un expediente judicial), y expedirse dentro del mismo, bajo la dirección del operador judicial. Y es normal que en un mismo expediente actúen varios peritos de distintas especialidades, sin ninguna relación entre sí.

Al definir al perito como una **función**; como alguien designado por una autoridad (judicial) para actuar en un ámbito temporal y espacialmente limitado -el expediente en concreto-, queda excluida la posibilidad misma de existencia de peritos profesionales en sí mismos, sabedores del todo, como es habitual ver desfilar por ciertos medios masivos. Nadie es perito en todos los litigios habidos y por haber, por un lado. Y por el otro, finalizada la actuación y archivado el expediente dentro del que fue designado, el perito deja de serlo.

En el mundo moderno el sentido de idoneidad profesional está organizado y reglado en las colegiaciones. Ellas no solo controlan las incumbencias profesionales y regulan su práctica, sino que en ella se inscribe el control ético de esa práctica. Por ello, una relación más estrecha entre las autoridades judiciales y las organizaciones de colegiación profesional, es el camino para la verdadera profesionalización en dirección a la excelencia científica y ética de la actuación profesional forense

Acerca de la *peritación mediática*

Algunos casos criminales de trascendencia pública, dan lugar a la proliferación de la *peritación mediática*, ejercida por personas -y personajes-, que más allá de su especialización y calificación -difícil de evaluar en los medios de difusión- invocan una función y un título que no tienen. Y desde allí pontifican sobre lo que no saben, y acusan o defienden con una impunidad que ofende al ejercicio forense, a la vez que sirven a las manipulaciones mediáticas más infames.

Ello constituye un delito: el de usurpación de títulos. Incluso, aquellos que designados como peritos en un determinado caso, hacen públicos los hallazgos, hipótesis, procesos y discusiones que se dan naturalmente en un proceso de investigación forense, incurren en mala praxis.

Es de esperar, que dentro de los necesarios remedios de superación social, se incluya la restricción a las manipulaciones mediáticas, y que los organismos de colegiación correspondientes, tomen partido en esta necesaria higienización del ambiente público.



Mucha gente cree que una carretera cuyo diseño se atiene a las normas es una carretera segura. El autor demuestra que ninguna carretera ni es segura, ni deja de serlo; y que su seguridad es ampliamente impremeditada. Y para introducir el concepto relata tres anécdotas históricas que fundamentan esas afirmaciones. Las anécdotas se refieren a tres normas de trazado destacadas: los acuerdos verticales, el ancho de los carriles y las curvas en planta. En cada uno de los tres casos se redactaron unas normas de trazado, y se volvieron a redactar, sin un conocimiento objetivo de sus repercusiones en la frecuencia y la gravedad de los accidentes. Esas anécdotas muestran que en la redacción (y en las subsiguientes revisiones) de unas importantes normas y procedimientos de trazado no desempeñó ningún papel el conocimiento de la frecuencia ni de las consecuencias, en cuanto a gravedad, de las decisiones tomadas. Las lecciones extraídas de estas anécdotas históricas llaman la atención sobre el paradigma de diseño que ha sido moldeado por la historia y la cultura de la Ingeniería de caminos.

La seguridad en las normas del trazado vial

El caso del perro muerto

Ezra Hauer

[...] La rasante de una carretera está compuesta de unas rasantes uniformes unidas por unos acuerdos verticales parabólicos. En las primeras, un conductor puede ver tanto como su vista y la visibilidad ambiente le permiten. Cerca de un acuerdo vertical convexo, la visibilidad puede resultar limitada por la forma de la parábola. Esa forma la elige el proyectista, y la regulan las normas. Desde los tiempos más antiguos, las normas de trazado prescriben que la parábola debe ser suficientemente plana para que, si en la trayectoria de un vehículo hay un objeto de una cierta altura, pueda ser visto por su conductor desde una distancia suficiente para detenerse con seguridad. De esta manera, la norma está motivada por una preocupación específica por la seguridad. La distancia necesaria para una detención segura (la “distancia de parada”) se calcula fácilmente por la Mecánica newtoniana a partir de la velocidad, la inclinación de la rasante, el tiempo de reacción del conductor y el rozamiento entre los neumáticos y el pavimento. Además, si se conocen la altura sobre el pavimento del objeto que debe ser visto, y la de los ojos del conductor, el resto es un ejercicio de Geometría analítica. Por lo tanto, el núcleo de la norma son la “velocidad de proyecto” y unos cuantos “parámetros” (el tiempo de reacción, el rozamiento, y las alturas): lo demás es una cuestión de cálculo basado en la Física y en las Matemáticas. El proyectista puede dimensionar (o mirar en una tabla) la parábola que satisfará los requerimientos de la distancia de parada.

Puede parecer sorprendente que, para pergeñar un procedimiento de diseño impulsado por la preocupación por la seguridad, no se necesitara saber si (y cómo) la frecuencia de los accidentes en los acuerdos verticales convexos depende de la visibilidad disponible. El procedimiento se basa en una conjetura creíble. El suelo de la seguridad de la circulación viaria está empedrado con los cadáveres de conjeturas creíbles que no salieron bien. [...] uno de los parámetros del procedimiento de trazado es la altura del obstáculo que el conductor debe ver a tiempo. Originalmente (ya en 1940) las normas norteamericanas fijaron dicha altura en 10 cm. Quienes redactaron esas normas no pensaban en ningún obstáculo concreto (aunque se rumorea que algunos se refieren a este criterio como el del “perro muerto”): dijeron que “... al aumentar la altura del objeto de 0 a 10 cm, la longitud del acuerdo vertical necesario disminuye en un 40 %... (y) el empleo de un obstáculo más alto... produciría un ahorro

Este artículo ha sido extractado de la ponencia del Profesor *Ezra Hauer* de la Universidad de Toronto (Canadá) **LA SEGURIDAD EN LAS NORMAS DE TRAZADO - PARTE I: TRES ANÉDOTAS**, traducido por *Sandro Rocci*

Continúa en la página 6



La seguridad en las normas del trazado vial
El caso del perro muerto
(cont.)

pequeño...” (AASHO 1954). El ahorro al que se refieren es en el volumen de las explicaciones, al no tener que profundizar más en la colina por la que pasa la carretera. De esta manera, se seleccionó un obstáculo de 10 cm no porque un obstáculo más bajo no amenaza a la seguridad, sino porque elegir uno más alto no ahorra mucho en el coste de la construcción. [...] la Comisión de normas hizo lo que era razonable: se basaron en lo que se sabía, es decir, en el coste de la construcción.

Durante veinte años todo el mundo diseñó las carreteras con arduos cálculos para asegurar que se viera un obstáculo de 10 cm con tiempo para detenerse. Entonces, alrededor de 1961, se observó que en los coches más nuevos la altura media de los ojos del conductor era mucho menor que 10 ó 20 años antes. Así, los conductores de los coches nuevos no podrían ver, en realidad, un obstáculo de 10 cm a la distancia de parada prescrita. [...] Dado que el obstáculo de 10 cm ni correspondía a un objeto concreto, ni había sido seleccionado basándose en una relación objetiva con la seguridad, la Comisión de Trazado no tuvo escrúpulos en afirmar que “... *la pérdida de visibilidad derivada de una menor altura de*

los ojos (del conductor) se puede compensar... suponiendo un obstáculo mayor de 10 cm...”. De hecho, en el “libro azul” de la AAASHO de 1965, se fijaron como norma unos obstáculos de 15 cm.

Los prácticos miembros de la Comisión tuvieron que luchar con el problema surrealista de fijar la altura de un obstáculo imaginario, de naturaleza no concretada, con el que los conductores chocarían con una frecuencia desconocida. Sin embargo, había que fijar un valor, porque se necesitaba para llevar a cabo un cálculo que forma parte del rito del trazado [...] Cuando nació la norma para trazar acuerdos verticales convexos, se sabía poco de seguridad. Hoy día sabemos que sólo el 0,07 % de los choques registrados son con objetos de menos de 15 cm de altura (Kahl & Fambro 1995). También sabemos que, hasta hoy, no se ha hallado ninguna conexión entre el riesgo de chocar con un objeto fijo pequeño en un acuerdo vertical, y la visibilidad disponible. Al contrario, “... *la siniestralidad en las carreteras de dos carriles con visibilidad limitada (en los acuerdos verticales convexos) es semejante a la siniestralidad en todas las carreteras rústicas...*” (Fitzpatrick, Fambro & Stoddard 1997) [...]

ARGENTINA IMAGINARIA

No cabe duda que para graduarse de “intelectual lúcido”, opinador o columnista, en nuestro país es imperiosamente necesario escribir algo sobre el “ser nacional”, lo cual indefectiblemente obliga a ocuparse del fútbol y del peronismo. El motivo es lo de menos.

Puede ser una conspiración mundial que nos impide crecer, la aclimatación forzada de alguna política que funcionó en otra parte, la meditación sobre una derrota deportiva o la queja por el bache de la esquina.

Lo que une a todos los opinadores por encima de las diversas recetas, es cierta visión de nuestra supuesta singularidad, que suele presentarse de un modo bastante bipolar. Si no somos los mejores del mundo, como mereceríamos por elección divina, es sin duda porque somos los peores. Eludiendo cuidadosamente el realismo, nos vemos siempre como únicos, para bien o para mal.



“Muchas cadenas de mail son, en realidad, instrumentos de análisis de mercado –sostiene Arturo Busleiman, consultor en seguridad informática–: el hecho de que alguien reenvíe un mail sobre chicos perdidos, sin haber verificado la información, ofrece un dato sobre los intereses y las actitudes de esa persona. Si otra persona presta atención a una cadena de chistes, o de esoterismo, o a ‘las mejores fotos de trolas’, se ubica en determinadas categorías: se trata de armar bases de datos de gente alineada con ciertas temáticas. Estas bases de datos tienen valor comercial y se utilizarán para producir spam.”

En muchos casos, las cadenas orientan al receptor a determinados sitios de Internet: “Por ejemplo, para ingresar ‘donaciones’. Después de recibir por varias vías una cadena con alto contenido emocional, una persona puede estar dispuesta a consignar los datos de su tarjeta de crédito”, observó Busleiman.

Pero, el que diseñó la cadena, ¿cómo puede recibir información sobre los sucesivos destinatarios? “Los mail que se abren como HTML ofrecen al primer emisor la posibilidad de hacer seguimiento”, contó el consultor, y recomendó usar “el programa para correo electrónico llamado Thunderbird, que es gratuito en la web y se agrega a los correos ya existentes, sin sustituirlos: este programa permite la opción ‘HTML simplificado’, que impide ese seguimiento; también ofrece opciones para detección de cadenas y de phishing (envío a páginas engañosas que solicitan información del usuario)”.

Extractado del artículo publicado en el diario
Pagina 12 el 27 de julio de 2009

Borrá esos mails

Pedro Lipcovich

Hugo Scolnik –titular del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA– recordó que “las direcciones de mail, que pueden obtenerse mediante estas cadenas, se compran y se venden: en Internet hay ‘supermercados’ donde se comercializan de a miles”. Advirtió también que “en los mensajes, especialmente en las imágenes que puedan contener, pueden ir incrustados virus, que dañan los programas o destruyen el disco rígido, o también troyanos, que inadvertidamente toman control de la máquina, generalmente con fines de obtener información”.

El usuario puede no advertir la presencia de estos “códigos maliciosos”, ya que, observó Scolnik, “muchos usuarios no usan firewalls: entonces, es muy fácil hackear la máquina”. El especialista de la UBA advirtió que “hoy existen programas que examinan miles de direcciones de Internet y le entregan al hacker un mapa completo de la vulnerabilidad de cada una”. El usuario no suele enterarse porque “habitualmente, el hacker entra en la máquina, la revisa y, si no encuentra nada que le interese, se va sin dejar rastros”. Pero a veces encuentra datos que le interesan, por ejemplo passwords. Scolnik sugiere “desactivar el firewall que viene con el Windows, que, por ejemplo, no va a revelar el hecho de que “el programa Microsoft Word se comunica permanentemente con Microsoft para dar información sobre el usuario, con propósitos comerciales”. En cambio, recomienda “un firewall gratuito como el Zone Alarm que se descarga desde la web en español. Una vez instalado, este programa le revelará al usuario qué programas están intercambiando información vinculada con su máquina y le preguntará qué hacer en cada caso. Si el programa en cuestión es el antivirus, está bien habilitar el intercambio, que permite su actualización periódica, pero es probable que el usuario se sorprenda al enterarse de cuántos programas intercambian información desde su máquina sin que él lo sepa”

Descartes se levantaba tarde. Al filósofo francés le gustaba dormir media mañana y quedarse en la cama, pensando y escribiendo, hasta las once más o menos. “Aquí duermo diez horas cada noche sin que me perturbe ninguna preocupación –escribió Descartes desde Holanda, donde vivió desde 1629 hasta pocos meses antes de morir–. Y después de que mi mente haya vagado en sueños por bosques, jardines y palacios encantados donde experimento todo placer imaginable, me despierto mezclando las ensueños nocturnas con las diurnas.” Estas últimas horas matutinas de meditación constituían su único esfuerzo intelectual del día; Descartes creía que el ocio era esencial para todo buen trabajo mental y se ocupaba de no agotarse demasiado. Tras un almuerzo temprano, salía a caminar o se reunía con amigos para conversar; tras la cena, despachaba su correspondencia.

Esta confortable vida de soltero terminó abruptamente cuando, a finales de 1649, Descartes aceptó un puesto en la corte de la reina Cristina de Suecia quien, a los veintidós años, era una de las



René Descartes

monarcas más poderosas de Europa. No está del todo claro por qué aceptó aquel nombramiento. Puede que lo motivara el deseo de reconocimiento y prestigio, o un genuino interés en modelar el pensamiento de una gobernante joven. En cualquier caso, resultó una decisión catastrófica. A su llegada a Suecia, a tiempo para uno de los inviernos más fríos que se recuerden, Descartes fue informado de que sus lecciones a la reina Cristina tendrían lugar por las mañanas... comenzando a las cinco de la madrugada. No tenía otra opción que obedecer. Pero aquellas horas tempranas y el frío espantoso fueron demasiado para él. Al cabo de un mes de seguir este nuevo horario, Descartes enfermó, al parecer de neumonía; diez días después estaba muerto.

Extractado del libro **RITUALES COTIDIANOS** de Mason Currey Turner Ed Norma

El buen vivir

David Choquehuanca

Nosotros queremos un cambio para volver a nuestro camino de equilibrio, no solamente entre los hombres, buscamos una armonía fundamentalmente entre el hombre y la naturaleza. Este gobierno inaugura una etapa histórica donde en vez de hablar de desarrollo, del vivir mejor, nosotros hablamos del vivir bien. Todos los programas de desarrollo, desde los gobiernos, desde los Estados, desde las iglesias, desde las ONG, buscan vivir mejor. Nosotros simplemente queremos vivir bien. Choquehuanca describía, a continuación, las expresiones que en todos los idiomas de los pueblos bolivianos conservaron la idea de ese “vivir bien” que el Occidente siempre suena a poco. Ser khapac, ser kamiri, ser yambae, son aspiraciones de un “vivir bien” que implica tener lo necesario pero también no mentir, no explotar a nadie, no atentar contra la naturaleza. “*Todos somos parte de la vida, todos dependemos de todos, todos nos complementamos.*”

Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol, cada ser humano, dentro de nuestra concepción, somos un solo cuerpo. Estamos unidos a todas las otras partes o fenómenos de la realidad. Vivimos de la Madre Tierra y también para ella, y en constante diálogo con ella. Ella nos da vida, alimentos, vestidos y techo. Sacamos de ella lo que necesitamos para nuestra vida comunitaria y le devolvemos lo que ella necesita para reproducirse. Nuestra lucha va más allá de la búsqueda de la libertad. Queremos libertad, pero vamos más allá. No buscamos una sociedad complementaria solamente, queremos una vida complementaria. No solamente buscamos justicia. Cuando decimos que buscamos justicia es una propuesta excluyente porque estamos hablando sólo de los seres humanos, no tomamos en cuenta todo. Nosotros hablamos del Pachakuti. No solamente hablamos de justicia, nuestra lucha va más allá de la justicia. Queremos el equilibrio.

Reflexiones del canciller de Bolivia citado por la periodista Sandra Russo en el diario Página/12 del 27 de diciembre de 2014.